DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS" ID Nº 204.215

A los veintinueve días del mes de Octubre del año 2010, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS" ID Nº 204.215 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº204.225, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: RAMSES S.A.C.I., MAYAS SRL, LEYLA ELIZABETH ANAZCO OZORIO, CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL Y ND DISTRIBUIDORA según consta el Acta de fecha 25 de Octubre de 2010. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: CASA LOBO S.A.C.I, LOLLIPOP QUALITY & CONVENIENCE Y TIENDA DIANA SRL se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han solicitado aclaraciones por parte de los oferentes.----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL LOTE 1 – IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL LOTE 2 – IVA INCLUIDO
1	CASA LOBO S.A.C.I	10.452.000 Gs.	N/C
2	LOLLIPOP QUALITY & CONVENIENCE	14.029.600 Gs.	N/C
3	TIENDA DIANA SRL	12.282.888 Gs.	1.480.000 Gs.

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS" ID Nº 204.215

Para la presentación de ofertas se solicitaron 2 (dos) Lotes. La adjudicación ha sido establecida por Lote. La empresa Tienda Diana SRL cotiza todos los lotes, no así Casa Lobo y Lollipop, las cuales cotizan solo el Lote 1.

La empresa **CASA LOBO SACI**, presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, y se encuentran activos en su totalidad. Cotiza el lote 1 en todos sus ítems, no así el lote nº2.

La empresa **LOLLIPOP QUALITY & CONVENIENCE**, presenta constancia SIPE en el cual se ha podido visualizar que el certificado de cumplimiento tributario se encuentra pendiente, además se puede observar que se encuentra vencido la DD. JJ del pago del último mes de IVA. Así también, adjunta al legajo de la oferta correspondiente copia de patente comercial, copia DD. JJ del Art. 40 de la ley 2051/03 y la DD. JJ de los menores de acuerdo a la Resolución DNCP 941, Cédula tributaria y copia de la cedula de identidad.

La empresa **TIENDA DIANA S.R.L**, presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, pudiendo observar que se encuentra vencida la DD. JJ del pago del último mes de IVA, la cual presenta a su legajo de oferta copia de la DD. JJ pago IVA, del mes de setiembre del año 2010. Se observa también en dicha constancia, que se encuentran en estado de pendiente los siguientes documentos: Certificado de cuenta bancaria, Certificado de cumplimiento tributario, y declaración jurada de los menores según Resolución DNCP 941/10, por lo que presenta copia de todos los documentos mencionados más arriba.
A la vez, adjunta a la oferta presentada copia de ingreso de patente comercial.

Abog. Poliziana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS" ID Nº 204.215

3) Análisis

comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales:

DESCRIPCION	CASA LOBO SACI	LOLLIPOP QUALITY & CONVENIENCE	TIENDA DIANA S.R.L
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº941/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abogada Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS" ID Nº 204.215

4) Recomendación de Adjudicación con justificaciones:

La oferta entregada por la empresa **CASA LOBO SACI** ha presentado el precio más bajo en el lote 1 considerando que cumple con todos los documentos sustanciales requeridos ajustándose su oferta a lo solicitado en el P.B.C..----------

Todo esto se ha constatado de acuerdo a lo analizado y evaluado conforme a lo establecido en la carta de invitación y anexos, cumpliendo con todos los requisitos solicitados.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el lote Nº 1 del llamado de contratación directa nº 39/10 para la adquisición de textiles a:

Empresa **Casa Lobo SACI** por un monto total de Gs. 10.452.000 (DIEZ MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL GUARNANIES).

2º) Declarar desierto el lote Nº2 del presente llamado, por la falta suficiente de ofertas necesarias para la evaluación, según Art. Nº de la Ley Nº 2051/2003.

3º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

4ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. Maria Felicina Caniza
Asesora Jurídica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - ASESORIA JURIDICA - PARAGUAY